O.C. 173

AURORA
FUNERARIA
de Galdino Valdez González

Prof. Chávez 1288 e/ Sacramento y Santa Rosa - Tel.: 604 019
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº **13382676**
RUC: **289195- 6**
Fecha de Inicio de Vigencia: 02/05/2019
Fecha Fin de Vigencia: 31/05/2020
FACTURA
001-001 0000706

Fecha: 08 / Mayo / 2019 Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☒
Nombre o Razón Social: Policía Nacional
RUC/ C.I. Nº 800161977-1 Tel.:
Dirección: Nota de Remisión Nº

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Servicio funerario para el difunto: Pedro Paul Zaguacosta C.I.N.º 4025.163				1.000.000
	FUNERARIA AURORA Prof. Chávez 1288 c/ Sta. Rosa Tel.: 604019				
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes	Un millón				1.000.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%) 90.909	TOTAL IVA: 90.909			

GRAFI MASTER Céd. Hab. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933652-2
E-mail: grafi_master@hotmail.com - Teléf.: 370 410 - 8va. Nº 458
001-001-701 al 750 - Mayo/2019

Original: Cliente - Duplicado Contabilidad
Triplicado: No Válido como Crédito Fiscal

Fol. 706

109

TASAS DEL REGISTRO CIVIL

02306760

03294857

02305761

03294858

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION

N°1219920

OFICINA N°: 812

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
			7	Abril	2019
		TOMO DEL LIBRO		FOLIO N°	ACTA N°
		I		130	49

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA: Pedro Yanel Barúa Acosta

SEXO	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	ESTADO CIVIL
masculino	4.025.163	casado

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Yby Yau 27 de Abril de 1.983

DOMICILIO: Pedro Juan Caballero

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Pedro Juan Caballero 7 de Abril del 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ULTIMO CONYUGE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°
Graciela Basualdo	4.587.444

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	LUGAR Y FECHA
	Pedro Juan Caballero, 5 de Agosto 2019

EJECUTADO — FIRMA Y SELLO

REVISADO — FIRMA Y SELLO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Antonio Echeverría B.
Jefe del Registro Civil
SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de defunción ha sido aprobado por Resolución N° 33/2002 de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia y Trabajo